



Factura: 001-002-000006410



20151701076P03946



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701076P03946					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUQUILLO OSCULLO SEGUNDO CASIMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701766386	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUIJARRO LOPEZ ROSA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700979246	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YEPEZ HERNANDEZ SILVIA JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711705325	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000006411



20151701076000343

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701076000343

NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
YEPEZ HERNANDEZ SILVIA JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711705325
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711705325

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 76 P03946**

2
3
4
5
6
7
8 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
9 **COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA.**

10 **QUE OTORGAN:**

11 **SEGUNDO CASIMIRO SUQUILLO OSCULLO Y ROSA MARINA**
12 **GUIJARRO LOPEZ**

13 **A FAVOR DE:**

14 **SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ**

15 **CUANTIA: \$ 100,00**

16 **DI 3 COPIAS**

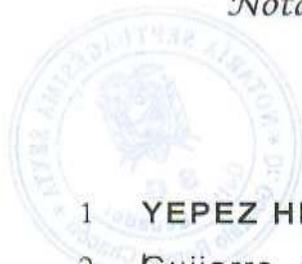
17 **S.G.**

18
19
20 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
21 República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y OCHO DE**
22 **SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR**
23 **GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO**
24 **SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte los
25 cónyuges **SEGUNDO CASIMIRO SUQUILLO OSCULLO Y**
26 **ROSA MARINA GUIJARRO LOPEZ**, casados entre sí, cada uno
27 por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que
28 tiene formada; y, por otra parte la señora **SILVIA JANNETH**

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



1 **YEPEZ HERNANDEZ**, casada con Edwin Javier Suquillo
2 Guijarro, por sus propios derechos. Los comparecientes
3 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en este Cantón, legalmente capaces, a
5 quienes de que conozco doy fe por cuanto me han
6 presentado su documento de identidad, los mismos que
7 en fotocopias debidamente certificadas agrego como
8 documentos habilitantes, y me solicitan eleve a
9 escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a
10 continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el
11 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
12 hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES,
13 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
14 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de
15 la presente Escritura Pública de Cesión de
16 Participaciones, en calidad de Cedente, los cónyuges
17 señores SEGUNDO CASIMIRO SUQUILLO OSCULLO y
18 ROSA MARINA GUIJARRO LOPEZ, casados entre sí;
19 y, en calidad de Cesionario la cesionaria SILVIA
20 JANNETH YEPEZ HERNANDEZ, casada con Edwin
21 Javier Suquillo Guijarro. Los Comparecientes son de
22 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad
23 de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles para contratar
24 y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
25 a).- Mediante Escritura Pública celebrada ante la
26 señora Notaria Trigésima Sexta de Cantón Quito,
27 Doctora Ximena Borja de Navas, el veinte y uno de
28 Septiembre del año dos mil seis, se constituyó la

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



1 COMPAÑIA COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA
2 LTDA., inscrita legalmente en el Registro Mercantil del
3 Cantón Quito, el dieciséis de Octubre del año dos mil
4 seis; La Compañía tiene su domicilio principal en la
5 Ciudad y Cantón de Quito, Provincia de Pichincha, con
6 un plazo de duración de cincuenta años, siendo su
7 capital actual cuatrocientos dólares; b).- Mediante
8 Escritura Pública celebrada ante la señora Notaria
9 Novena del Cantón Quito, Doctora Yolanda Alabuela, el
10 veinte y uno de Marzo del año dos mil catorce, se
11 reformo el Objeto Social de la COMPAÑIA COMERCIO
12 & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA., inscrita
13 legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
14 treinta de Mayo del año dos mil catorce; c).- Con fecha
15 dieciocho de Septiembre del año dos mil quince, la
16 Junta General Extraordinaria Universal de Socios,
17 autorizo al señor SEGUNDO CASIMIRO SUQUILLO
18 OSCULLO, ceder o transferir DIEZ Participaciones, a
19 favor de la señora SILVIA JANNETH YEPEZ
20 HERNANDEZ, conforme consta del acta que como
21 documento habilitante se adjunta. **TERCERA.- CESION**
22 **DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes,
23 mediante el presente instrumento el señor SEGUNDO
24 CASIMIRO SUQUILLO OSCULLO, de forma libre y
25 voluntaria, y debidamente autorizado, conforme consta
26 del documento acta que se adjunta, cede y transfieren
27 las participaciones a favor de la señora SILVIA
28 JANNETH YEPEZ HERNANDEZ, de acuerdo al detalle y

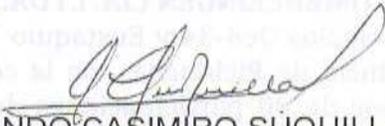


1 forma especificada en el acta de fecha dieciocho de
2 septiembre del año dos mil quince, equivalente a un
3 valor de cien dólares de los Estados Unidos de
4 Norteamérica, y que el cedente declara recibirlo a su
5 entera satisfacción de parte del cesionario. Por su parte
6 la señora SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ,
7 acepta la cesión de participaciones, por ser de su
8 beneficio. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El Cedente
9 declara expresamente que transfiere las participaciones
10 sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún
11 reclamo que formular por este concepto a la Cesionaria,
12 quien ha procedido a cancelar los valores
13 correspondientes por las participaciones cedidas,
14 quedando desde la presente en calidad de socio con
15 todos sus derechos y obligaciones con la **COMPAÑIA**
16 **COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA.**
17 **LTDA. QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente
18 Escritura Pública es de CIEN DOLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Usted señor
20 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
21 necesarias para la plena validez del presente
22 instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
23 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma
24 que se encuentra firmada por el Doctor Fabián
25 Navarrete, con matrícula profesional número siete mil
26 quinientos treinta y uno del Colegio de Abogados de
27 Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
28 escritura pública se observaron los preceptos legales

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



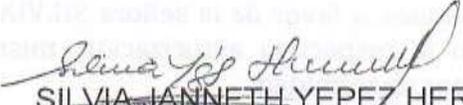
1 del caso, y leída que les fue a los comparecientes por el Ecuador
2 Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
3 incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy
4 fe.-

5
6
7 
8 SEGUNDO CASIMIRO SUQUILLO OSCULLO
9 C.C. 1701786386



10
11
12 
13 ROSA MARINA GUIJARRO LOPEZ
14 C.C. 1700979246



15
16
17 
18 SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ
19 C.C. 171170532-5



20
21
22 
23
24 DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
25 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

26
27
28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA VIERNES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Quito, el día de hoy Viernes dieciocho de Septiembre del año dos mil quince, a las diez de la mañana (10:00am HORAS), se reúnen los señores Socios de la **COMPAÑIA COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA.**; en las oficinas de la empresa ubicado en la Calle Fernando Dávalos Oe4-34 y Eustaquio Bernal, ciudadela la Florida, de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con la concurrencia de **1).- Edwin Javier Suquillo Guijarro**, poseedor de 30 participaciones de diez dólares cada una; **2).- Segundo Casimiro Suquillo Oscullo**, poseedor de 10 participaciones de diez dólares cada una.- quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven Constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal, para tratar el siguiente punto:

1.- Cesión de Participaciones.

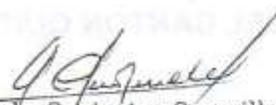
La Junta General Extraordinaria es Presidida por el señor Segundo Suquillo, y actúa en calidad de Secretario Ah-doc, para la presente Junta al señor Dr. Fabián Navarrete Q.

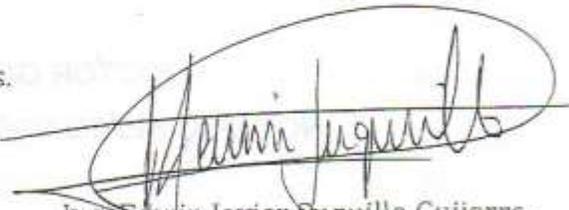
Acto seguido, el señor Presidente, pone a consideración el único punto del orden del día.- Toma la palabra el señor Presidente de la Junta General mismo que manifiesta a la presente Junta General, que el señor **SEGUNDO CASIMIRO SUQUILLO OSCULLO**, desea vender o transferir el total de sus Participaciones, a favor de la señora **SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ**, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es autorizada por todos los asistentes, es decir por unanimidad.

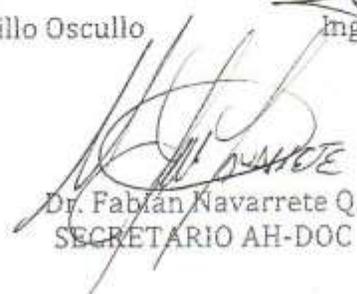
Por lo que la presente Junta General Extraordinaria Universal faculta a los cesionarios realizar la Escritura Pública de "Cesión de Participaciones" correspondiente con los requisitos de Ley.

Siendo las 11h00 queda levantada la presente Junta, y se da un lapso treinta minutos, afín de que sea elaborada el acta. -

Para constancia de lo actuado firman los señores.


Eco. Segundo Casimiro Suquillo Oscullo
SOCIO - PRESIDENTE


Ing. Edwin Javier Suquillo Guijarro.
SOCIO-GERENTE GENERAL


Dr. Fabián Navarrete Q.
SECRETARIO AH-DOC

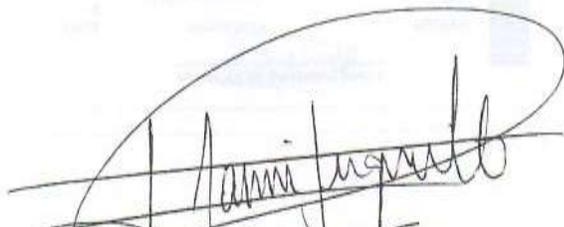


CERTIFICACION

Sr. Edwin Javier Suquillo Guijarro, en mi calidad de Gerente General, Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la **COMPANIA COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGENIA. LTDA.**, certifico que el señor **SEGUNDO CASIMIRO SUQUILLO OSCULLO**, poseedor de DIEZ participaciones de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una; cedió DIEZ participaciones a la señora **SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ**, cesión de participaciones que fue aprobado mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con fecha dieciocho de Septiembre del año dos mil quince.

Esto lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Edwin Javier Suquillo Guijarro.
GERENTE GENERAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO/A
 V4333V4122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUIJARRO JOSE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MARIA FLORESMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-11

Rosa Guijarro
 ROSA GUIJARRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170097924-6

APELLIDOS Y NOMBRES
GUIJARRO LOPEZ ROSA MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO: **1945-05-09**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**

SEGUNDO SUQUILLO

Rosa Guijarro
 #1
 2450518

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0244 **1700979246**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUIJARRO LOPEZ ROSA MARINA

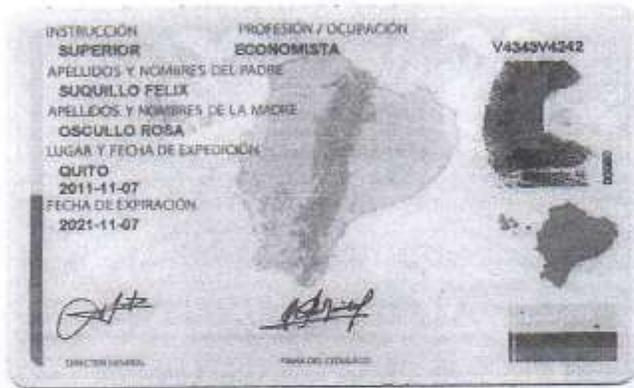
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LA CONCEPCION	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 (I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 28 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





[Handwritten Signature]
2241143

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 28 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA ACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171170532-5

APellidos y Nombres: YEPEZ HERNANDEZ SILVIA JANNETH

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-09-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

EDWIN JAVIER SUQUILLO GUJARRO

INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO V4344V4442

APellidos y Nombres del Padre: YEPEZ AGUIRRE MIGUEL ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: HERNANDEZ RAMOS ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-20

Silvia Janneth Yopez Hernandez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

032 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0151 1711705325
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YEPEZ HERNANDEZ SILVIA JANNETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA BELISARIO QUEVEDO 2
QUITO ZONA 2
CANTÓN PARAGUAI

Silvia Janneth Yopez Hernandez

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Silvia Janneth Yopez Hernandez
2923979
0999.800241

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 20 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ELECTRONICO
 V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUQUILLO SEGUNDO CASIMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUJARRO ROSA MARINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2012-02-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-23

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
 PARA EL CEEALCADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEEALCADO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SUQUILLO GUJARRO EDWIN JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-09-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SILVIA JANNEETH YEPEZ HERNANDEZ

1707361526
 S G
 QUITO - Ecuador
 Dr. Gonzalo Román Chacón



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

019
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

019 - 0128
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SUQUILLO GUJARRO EDWIN JAVIER

1707361526
 CÉDULA

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	JPLMFA	3
CANTÓN	PARROQUIA	ZUMA

EL PRESIDENTE DE LA JUNA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 28 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA. QUE OTORGAN: SEGUNDO CASIMIRO SUQUILLO OSCULLO Y ROSA MARINA GUIJARRO LOPEZ A FAVOR DE: SILVIA JANNETH YEPEZ HERNANDEZ**, firmada y sellada en Quito, veinte y ocho de septiembre del dos mil quince.-

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Faint, illegible text and a circular stamp at the bottom of the page, likely a secondary notary seal or administrative marking.

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública CESIÓN
2 DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA
3 COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA.,
4 contenida en el presente instrumento, al margen
5 de la matriz de la Escritura Pública de
6 CONSTITUCION DE "COMERCIO & INGENIERIA
7 COMERCEINGEN COMPANIA LIMITADA", otorgada ante la
8 Doctora Ximena Borja de Navas, quien estuvo en
9 funciones de Notaria para esa fecha, el veintiuno
10 de Septiembre del año dos mil seis, por EDWIN
11 JAVIER SUQUILLO GUIJARRO y SEGUNDO CASIMIRO
12 SUQUILLO OSCULLO; y, siento la presente razón.-
13 Quito, a cinco (05) de Octubre del año dos mil
14 quince (2015). *Ma.*



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



15.
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ma. Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.
RAZÓN: HWAR FACTURA No. 0018854

2015	17	01	36	000767
------	----	----	----	--------





Factura: 001-002-000018854



20151701036000767

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701036000767

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2015, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUQUILLO OSCULLO SEGUNDO CASIMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701766386
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03946

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 77450



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53618
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1115
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

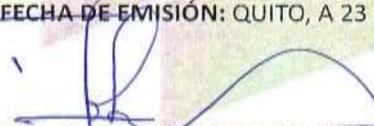
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /28/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE 10 DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2776 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

